

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Se dice que hay alguna confianza de que la distinguida prima donna contralto Sra. Vietti, de la cual tan buenos recuerdos se conservan en esta capital, y que hoy se encuentra accidentalmente en la misma, se presente á cantar una noche en el Teatro Principal.

—El señor Landi se encuentra ya restablecido de su enfermedad y en disposicion de presentarse á cantar la «Traviata» en el teatro de Cárlo Felice de Génova.

—Parece que en el Teatro Principal se pondrá en escena el primer acto del precioso baile «La Gisela», desempeñado por la Sra. Juste.

BERNABE ESPESOL.

(De la España.)

Los periódicos estrangeros anuncian el fallecimiento del célebre bajo cantante Luis Lablache, muerto en Nápoles el 23 de enero último.

No era Lablache de una edad tan avanzada como se ha querido suponer, puesto que segun los datos que nos suministra Mr. Fetis en su *Biografía universal de los músicos*, había nacido el 6 de diciembre de 1794, en ese mismo Nápoles donde acaba de exhalar el último suspiro. Sin ser, pues, octogenario, había llegado Lablache á una época avanzada de la vida, no la mas á propósito para las faenas teatrales, y mucho menos para poder cantar. En el año 1838 se dijo ya que pensaba retirarse del teatro y, sin embargo, ha continuado en la escena hasta poco antes de morir, puesto que ha cantado en el teatro imperial de San Petersburgo en la temporada pasada, sin que los rigores del clima del Norte ejercieran perniciosa influencia en aquella naturaleza privilegiada. Perteneciente á una familia francesa, oriunda de Marsella, que se había fijado en Nápoles para preservarse de los escesos de la revolucion, fué colocado el jóven Luis en el Conservatorio de «La Pieta de Turchini,» que era una de las varias escuelas de música que Nápoles poseia en otro tiempo.

Tenia entonces doce años, y no denotaba por cierto, segun refiere la *Crónica*, que llegaría á ser una notabilidad. Le hicieron aprender el canto y tambien tocó algun instrumento, pero sin ningun buen resultado, porque era desaplicado y mas inclinado á los juegos de su edad que al estudio y á la meditacion. La casualidad, dice Mr. Fetis, dió á conocer su aptitud musical. Habiendo caido enfermo uno de los alumnos que debia tocar el contrabajo en un concierto que iba á verificarse dos dias despues, ofreció á Lablache ocupar el puesto de su condiscípulo, y apesar de que era completamente extraño al manejo de aquel instrumento ejecutó su parte con resolucion y aplomo. Este improvisado triunfo no le convirtió en instrumentista; prefirió siempre el canto, y sus deseos de salir al teatro le condujeron á verificar una escapatoria para contratarse en uno de los teatros de segundo orden de la capital. Esta desercion del jóven alumno motivó el Real decreto que viene observándose desde entonces, y que prohibe á los empresarios contratar discípulos de las escuelas sostenidas por el Estado, sin autorizacion especial, so pena de incurrir en la multa de dos mil ducados, y de tener que cerrar el teatro durante quince dias.

Cuando completó sus estudios entró en el teatro San Carlino de Nápoles para desempeñar los papeles bufos; tenía diez y ocho años de edad, y con la misma categoría pasó al año siguiente (1813) al teatro de Messina que abandonó al poco tiempo para ingresar en el de Palermo como primer bajo cantante. Su reputación cundió al momento por todos los teatros de Italia, y la administración de La Scala de Milan no tardó en llevarse, haciéndole firmar la correspondiente escritura. En Sicilia se había dado á conocer en la ópera de Pávesi, «Marco Antonio», y Milan lo aplaudió con estrépito en el papel de Dandini, de la «Cenerentola» de Rossini. Después de Milan, pasó al teatro Real de Turin, regresó á La Scala, se trasladó luego á Venecia, y finalmente, salió de Italia en 1824 para cantar en Viena, donde oscureció á todos los demás artistas. Produjo en la capital de Austria tal sensación, que fué causa de que sus admiradores acuñasen una medalla en conmemoración de sus triunfos.

Después de doce años de ausencia regresó á Nápoles para cantar en el gran teatro de San Carlos. El rey Fernando I, que lo distinguió mucho en Viena, lo había nombrado, después del Congreso de Laybach, cantante de su Real capilla. El repertorio rosiniano era el que entonces tenía mayor prestigio en el mundo músico, y como Lablache rayaba á la misma altura en el género serio que en el bufo, era el ídolo del público siempre que cantaba el papel de Assur, de «Semiramide»; el de Podesta de la «Gazza Ladra»; el de Dandini de la «Cenerentola»; el de Fígaro del «Barbiere di Siviglia», y otros no menos importantes del mismo repertorio.

En el año 1830 se dió á conocer Lablache en París, eligiendo para su «debut» el papel de Gerónimo del «Matrimonio Segreto», de Cimarosa. Desde entonces, y alternando según las estaciones, entre París y Lóndres, perteneció siempre al famoso cuarteto en que figuraban la Grissi, Rubini y Tamburini. Sabido es que al retirarse Rubini de la escena ocupó su puesto Mario, y todos reunidos han hecho las delicias no solamente de las capitales de Francia é Inglaterra sino de Rusia, donde este año se lamentaban de la irreparable pérdida del que no ha sido ni es fácil sea reemplazado.

El papel de Enrique VIII de «Anna Bolenna», tan dramático y fuertemente acentuado era uno de aquellos en que mas brillaba Lablache, para quien el de Oroveso de «Norma» ha sido también uno de los mas aducados. Sabido es que «I Puritani» de Rellini se estrenó en París en 1836, desempeñando sus respectivos papeles la Grisi, Rubini, Tamburini y Lablache. No fué este último el que menos contribuyó al éxito de tan bellísima obra.

«L'Elisir d'amore» de Donizetti, «La Prova d'un ópera seria» y otras que dejamos de citar, adquirirían mayor importancia cuando figuraba en ellas Lablache, que habiendo sido siempre muy grueso llegó á disfrutar una obesidad poco común. Esta circunstancia le hizo abandonar la parte de Fígaro en el «Barbiere di Siviglia» para crear y dar gran realce al de don Bartolo que desde entonces fué uno de los papeles en que mas se distinguió. Mas tarde esa misma obesidad motivó la creación de «Don Pasquale» que Donizetti escribió expresamente para Lablache.

La voz de este afamado artista era de gran poderío y excelente timbre, y como Lablache había hecho serios profundos estudios en el arte del canto, sacaba inmenso partido de sus privilegiadas facultades y vocales. El conjunto de su figura era imponente y noble, así es que el espectador prescindía de aquella mole y admiraba en Lablache al eminente actor y cantante. En todas las óperas que hemos citado hemos visto á Lablache en sus mejores tiempos, y en los últimos años de su carrera. El efecto que nos produjo en todas ocasiones queda indeleble en nuestra mente, y no es fácil se borre mientras conservemos algún recuerdo de lo pasado.

Deja un hijo, apreciable cantante, aunque muy distante de su padre. También hay un método de canto que lleva su nombre. Mencionemos, por último, las prendas morales de un artista que, aplaudido como pocos en la escena, mereció como hombre privado el aprecio y la alta consideración de cuantos le trataron.

*El secretario de la Redacción: MODESTO COSTA Y TURELL.*

### **Anuncios judiciales.**

De parte del Tribunal de Comercio de esta ciudad de Barcelona y su partido, y en virtud de lo mandado con auto de veinte y nueve del espresado enero, en méritos de los que siguió D. José Alsina contra D. Buenaventura Alsina, y después contra D. Jaime Alsina; Se cita y emplaza por retardado al propio D. Jaime Alsina ó á sus herederos, para que dentro el término de nueve días, contaderos del de la publicación del presente, comparezcan personalmente ó por medio de procurador coegido, legitimamente constituido, en la referida causa, á fin de proseguirla en su actual estado, hasta oír en ella sentencia definitiva; en la inteligencia que dejando de compare-

cer se seguirá adelante en ella y sus méritos, según fuere de derecho y justicia, su ausencia en nada obsta y parándoles el perjuicio que haya lugar. Se espide el presente á instancia de don Miguel Petrus, procurador de D.<sup>a</sup> María del Carmen Alsina y Morenos, y de D. José Ballester y Forn. Dado en Barcelona á seis de febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por mandado de S. S. José Manuel Planas, escribano, secretario. 3

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. don Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de San Pedro en providencia del día de ayer; se previene á todos los interesados que tengan ropas empeñadas en poder de don Francisco Martínez Baldivia, habitante en la calle Mayor, número 114, de la villa de Gracia; se presenten en el término de seis días, en la Alcaldía de la indicada villa con sus respectivos resguardos, reintegrando al mismo tiempo las cantidades que hubiesen recibido de dicho Martínez al señor alcalde de la referida villa de Gracia. Dado en Barcelona á seis de febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por su mandado Juan, Oller escribano. 13

## Parte comercial.

*Vigia de Cádiz del 1.º de febrero.*—Han entrado los buques siguientes: Berg. pol. esp. Enrique, Oliver, de Barcelona, con vino, etc.—Gol. esp. Bella Diana, Sanchez, de Sevilla, en lastre.—Vap. Hadriano, de Sevilla y Bonanza.—Ocho menores de poniente, esp.—Observaciones marítimas: Un berg. viene del SO.—Pasó al Estrecho una gol.—Han salido: Berg. gol. esp. Joven Temerario, Cardeluz, para Canarias.—Vap. esp. Pensamiento, Morquecho, para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.—Pol. gol. esp. Nueva Teresa, Galiana, con sal, para Santoña.—Los vap. Capricho y Theodosio, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NE. bonancible, claro.—A las 12. N. id. id.—Al Ocaso. NO. fresquito, despejado.

*Vigia de Cádiz del 2 de febrero.*—Místicos: San José, Mora, de Sevilla, con trigo y otros efectos.—Amatis, Palacios, de id., con vino.—Charanguero San Antonio, Vallejo, de Sevilla, con aceite.—Laudes: Dolores, Cardena, de Huelva, con hierro.—Filomena, Lloret, de Sevilla, con aceite.—Un místico de Cartaya, con leña, otro de Sanlúcar, un laud de Sevilla y otro de la Higuerita, en lastre. De ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche la frag. esp. Emilia, Riera, de New-York, con duelas.—Hoy el berg. esp. de guerra Gravina, el teniente Piñero, de la Habana.—Frag. esp. Alianza, Rodriguez, de Santiago de Cuba, con cacao, azúcar y otros efectos.—Berg. gol. esp. Confianza y Animo, Dodero, de Rio-Grande, con cueros.—Vap. español Mercurio, Vallspinosa, de Barcelona y Algeciras, con mercancías.—Gol. esp. Agustina, María de la Fuente, de Villagarcía, con huevos.—Observaciones marítimas: Entraron un quechemarin y tres menores de Poniente.—Dos buques de cruz se descubren al S., y otro al O.—Pasó al O. un vap., al Estrecho va un berg. y á Sanlúcar una gol.—Han salido: Anoche el berg. gol. esp. Dos Hermanos, Zarracina, con sal, para Bilbao.—Hoy el vap. esp. San Servando, para Algeciras y Gibraltar.—Pallebot esp. Brillante, Martinez, con azúcar, para Málaga.—Los vap. Sevilla y Santa Justa, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NE. bonancible, claro.—A las 12. Ventolinas del qte. 4, bruma.—Al Ocaso. ONO. bonancible, id.

*Vigia de Cádiz del 3 de febrero.*—Dos saluchos de Cartaya, con higos.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el berg. esp. Caridad, Velasco, de Sevilla, con aceite.—Lugre esp. Paquete, Mendez, de San Ciprian, con varios efectos.—Hoy el berg. pol. esp. Almirante, Botey, de Mayaguez, con café, azúcar, etc.—Berg. esp. Corina, Joleda, de Buenos Aires, con cueros.—Berg. gol. esp. Veloz, Culet, de Mayaguez, con aguardiente, etc.—El vap. Rápido y tres menores de Sanlúcar.—Un salucho de Ayamonte, con cal, y un laud de Sanlúcar, en lastre.—Observaciones marítimas: Un buque de cruz se descubre al SO.—Pasa al O. una gol.—Ha salido: Vap. Hadriano, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Calma, bruma densa.—A las 12. Ventolinas del qte. 4, claro.—Al Ocaso. Id. id.

### Estracto del Lloyd del 8 de febrero.

A Liverpool.—Día 6 de febrero, vapor Tajo, c. Arana, de la Coruña.

A Belfart.—Día 6 de febrero, Solá, c. Zaldueño, de Liverpool y Manila.

### EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER HASTA HOY AL MEDIODIA.

#### Mercantes españolas.

De Nueva Orleans en 63 d. polacra Pezinka, de 162 t., c. D. Narciso Domenech, con 160 bales algodón, 696 barriles y 400 sacos harina, 331 de trigo, y 1,200 duelas á D. José Cascante.

De Marsella en 20 horas vapor Hamburgo, de 430 t., c. D. José Tuduri, con 48 balas pieles á D. José Cascante, tejidos, papel, quincalla, drogas, y otros efectos para esta á varios señores, y 218 bultos de géneros de tránsito, y 14 pasajeros.

De Málaga y Almería en 16 d. laud Diligente, de 13 t. p. Domingo Mas, con 360 quintales hierro, 30 de perdigones, 30 de higos, y 24 millares espartería para la Escala.

De Alcudia en 3 d. javeque S. Vicente, de 30 t., p. Vicente Juan, con 550 quintales leña, 60 de carbon y 16 de enea.

De Valencia y Cullera en 10 d. pailebot Leon, de 21 t., p. Estéban Ballesta, con 180 sacos arroz, 46 fardos pieles, y 25 millares naranjas para Rosas.

De Valencia y Cullera en 10 d. pailebot Leon, de 21 t., p. Estéban Ballesta, con 180 sacos arroz, 46 fardos pieles, y 25 millares naranjas para la Escala.

Id. americana.

De Boston en 40 d. bergantín Bird of Wevs, de 180 t., c. Andreu Burdett, con 9200 trozos campeche a los señores Torrens y Miralles.

Id. napolitana.

De Marsella en 8 d. polacra goleta Immacolata, de 162 t., c. Banedetto Cacace, con 1200 cargas trigo a D. Domingo Miralles.

Id. rusa.

De Newcastle en 29 d. corbeta Window, de 316 t., c. C. W. Kalling, con 7690 qq. carbon de piedra al capitán.

Id. noruege.

De Cardiff en 33 d. corbeta Nomen, de 404 t., c. J. F. Roed, con 13314 qq. carbon de piedra a la órden.

Id. inglesa.

De Harnieh en 31 d. corbeta Jnithfal, de 394 t., c. G. Westrater, con 12886 qq. carbon de piedra a los señores Martorell y Bofill.

## Correo de Madrid del 9 de febrero de 1858.

### PARTE NO OFICIAL.

(De la España.)

**Nación militar.**—El imperio francés, cuya brillante reputación militar le constituye en el centro de los estudios é investigaciones de los militares de todos los países, es sin duda al una el que tiene mas establecimientos consagrados a la enseñanza del ejército, siendo di nos de la mayor consideración y detenido estudio los que acontinuacion se esperan:

La escuela politécnica de París.

La escuela militar de Saint-Cyr.

El colegio militar de la Fleche.

La escuela normal de tiro de Vincennes.

Los gimnasios de Arras, Metz, Strasbourg, Lyon y Montpellier:

Y el gimnasio musical militar.

Ademas de estas escuelas, colegios y gimnasios, tiene los siguientes notables establecimientos, dependientes del cuerpo de artillería:

La escuela de aplicacion de artillería é i. genieros, dirigida por un general de brigada.

El depósito central de artillería, que consta de talleres, fundiciones, ferrerías, oficinas de contabilidad, museo y biblioteca, todo bajo la direccion y mando de un general de division.

Las escuelas de artillería de Besanzon, Douai, La-Fere, Metz, Rennes, Strasbourg, Toulouse, Vincennes, Lyon, Bourges y Valence.

El mando de estas escuelas corresponde a los respectivos Comandantes generales, quienes los suelen delegar en los tenientes coroneles que se hallan a sus inmediatas órdenes.

Los cursos que son tres, se dividen en esta forma: primero, para los cabos y sargentos; segundo, para los subtenientes, y tercero, para los tenientes.

Las fábricas de armas de Francia son cuatro, establecidas en Chatellerault, Mutzig, Saint-Etienne y Tulle.

Las fundiciones están situadas en Douai, Strasbourg y Toulouse.

Y las salitrerías principales son las de Bordeaux, Lille, Marsella, Nancy, Paris, Ripault y Toulouse.

Las fábricas de pólvora francesas, en las que se fabrican miles y miles de kilogramos al año, són las siguientes: Angouleme, Esquerdes, Bouchet, Ripault, Metz, Pont-de-Buis, Saint-Chamas, Saint-Medard, Saint-Ponce, Toulouse y Vengas.

Y por último, en virtud de una órden espedida en el año de 1851, se han establecido multitud de escuelas de natacion en los principales puntos del litoral francés.

Con estas ligerísimas noticias, el viajero militar en Francia puede dirigir su ruta hácia los puntos a que su afición lo incline.

Madrid 9 de febrero.

(De la Correspondencia autógrafa.)

No son exactas las noticias que han corrido estos dias de grand es variaciones llevadas a

cabo en algunos centros directivos del ministerio de Hacienda. Segun nuestras noticias, en esos centros directivos no se han hecho mas alteraciones que las absolutamente indispensables para llevar á cabo las medidas que dejó decretadas el anterior ministro de Hacienda, ni se han causado mas cesantías que las consiguientes á esas reformas.

—La sesion del Senado se abrió hoy á la hora ordinaria.—En las tribunas habia menos concurrencia que el día anterior, notándose lo mismo en los bancos.—En el ministerial se encontraban los señores ministros de la Guerra, Gobernacion y Gracia y Justicia.—En el despacho ordinario se dió cuenta del dictámen de la comision de peticiones que quedó ayer sobre la mesa, y se acordó principiar las sesiones á las dos de la tarde.—Entrando en el orden del día continuó su discurso el Sr. Tejada, y procuró demostrar la conveniencia de estirpar las prácticas parlamentarias que dan lugar á debates estériles y que notoriamente están en contradiccion con la Constitución misma, y particularmente con los artículos 53 y 57 del reglamento.—Despues hizo ver la necesidad de que estos reglamentos se lleven á ley del Estado; pidió al gobierno que presentase pronto los proyectos que conducen á ello, y terminó exhortando al Senado á que de una vez se decidiese á estirpar estos erróneos debates, para lo cual basta que desaprobase el dictámen de la comision y aprobase el voto particular.—El señor marqués de Vallognera, como de la comision, apoyó su dictámen y contestó al Sr. Tejada que con aprobar el voto particular nada se adelantaba, pues habia de ser discutido como el dictámen mismo y se daría lugar al mismo debate general. Respecto á que el Rey abriese las Cámaras, creyó esto un error grave del Sr. Tejada puesto que viene sucediendo así desde Recaredo.

—Por último el señor marqués hizo notar al Senado que el señor Tejada votó la contestacion en el año anterior sin ocurrirle como pernicioso, lo que ahora anatematiza su señoría, deduciendo de aquí que ha sido un medio de que se valió aquel senador para pronunciar un discurso en contra del dictámen y esponder sus ideas.—El señor Tejada rectificó algunas palabras y el señor ministro de Gracia y Justicia se levantó á manifestar que el gobierno debia protestar contra lo dicho por el señor Tejada sobre que con esas discusiones se barrenaban los principios constitucionales, constituyendo y autorizándolo el gobierno de S. M., puesto que todo cuanto el gobierno estaba haciendo se hallaba consignado en el art. 31 de la Constitución que dice el Rey en persona, ó por medio de sus ministros habrará las Córtes. El señor ministro de Gracia y Justicia añadió que no debia decirse ni podia consignarse que era ilegal lo que está escrito como derechos constitucionales, y por consiguiente que era un deber de su señoría tambien deshacer el error del señor Tejada al decir que el gobierno conservaba y autorizaba la poca observancia de los preceptos del código fundamental, y respecto á la opinion que el señor Tejada tuviera sobre la bondad de esos mismos preceptos, que su señoría debia aguardar á manifestarla cuando viniesen á discutirse los reglamentos de los cuerpos colegisladores. Declarado el punto suficientemente discutido, varios señores senadores esplicaron su voto segun prescripcion de reglamento manifestando: el señor Güell que no rechazaba el voto del señor Pezuela, ni la generalidad de las doctrinas del señor Tejada; el señor marqués de Miraflores, que estaba conforme con el señor Tejada tambien; el señor Lara que si el gobierno de S. M. habia de seguir la misma política que la del duque de Valencia le haria la oposicion; el señor Saniz Andino que no admite el que el gobierno aplace la presentacion del proyecto de reformas en lo concerniente á la ley electoral; el señor marqués de Cáceres, que no votaria el dictámen de la comision pero que no se tomase como un acto de oposicion al gobierno.

—Anteayer por la noche ocurrieron algunos desórdenes entre los trabajadores del ferrocarril del Norte en su primera seccion. Inmediatamente que llegó este suceso á conocimiento del Gobernador civil señor Orobio pasó á Torreledones y dando proteccion á los representantes de la Empresa tomó disposiciones muy acertadas para impedir la reproduccion de estos excesos y para el castigo de los delincuentes.

—Aunque con escasas operaciones se han mantenido hoy firmes los fondos públicos en la Bolsa de Madrid. El consolidado se publicó á 39 al contado, y 39-15 á fin del corriente ó voluntad; del diferido no se publicó operacion ninguna, pero tiene dinero á 26-95, precio de cotizacion. De púes de Bolsa siguieron los mismos precios, y el consolidado tenia plata á 39. El papel de partícipes legos convertible al 4 y 5 por 100 sigue á 13-50 p. La amortizable de primera tiene dinero á 14-25, y la de segunda á 8-90. Las carreteras siguen buscadas: las de abril de 4,000 rs. á 91, y las de 2,000 á 93-50. Las de junio se pagan á 91 y las de agosto á 89. Los demás valores sin alteracion.

—El Congreso abrió hoy su sesion á las dos y veinte y cinco minutos de la tarde. El acta

de la anterior se aprobó sin incidente alguno. El despacho ordinario nada ofreció que digno de mencionar sea. Entrándose en la orden del día, se puso á discusión el voto particular de la comision de casos de reeleccion, en que se aprobaba que el señor Belda fuese sujeto á reeleccion, contra cuyo dictámen hizo uso de la palabra, como individuo de la mayoría, el señor Cardenal, manifestando que el señor Belda habia renunciado al sueldo al aceptar el cargo de oficial primero de Hacienda, con el fin de no quedar sujeto á reeleccion. El señor conde de Fonollar, autor del voto particular, le apoyó diciendo, que con arreglo á las prescripciones legales, el señor Belda debia sujetarse á nueva eleccion, puesto que habia recibido un empleo que, aun cuando hubiese renunciado al sueldo, le aumentaba en categoria. El señor Belda manifestó que no habia buscado la diputacion para medrar, y que á pesar de sentarse hacia quince años en los bancos del Congreso, habia subido al puesto que ocupaba por sus pasos contados. S. S. concluyó pidiendo que, en vista de las razones espuestas, se sirviese el señor Fonollar retirar su voto, como así lo hizo S. S. Sin discusión se aprobó el dictámen de la mayoría. Asimismo fueron aprobados otros varios dictámenes de la comision de casos de reeleccion. Dióse cuenta del nombramiento del señor marqués de Viluma para presidente del Senado. No teniendo el Congreso asuntos de que ocuparse, se levantó la sesion á las tres menos diez minutos de la tarde.

—Aunque hoy no ha sido leído todavia en el Congreso el proyecto de ley del Notariado, podemos asegurar que está ya dispuesto y que se dará conocimiento de él á la Cámara de diputados de un momento á otro.

—Ayer fué recogido el periódico quincenal la *América*, segun dice la *Discusion* por contener dos artículos y varios documentos relativos á una cuestion que se ha empeñado en Venezuela, entre el representante español Sr. García Quevedo y los individuos de una sociedad de socorros disuelta por él mismo.

—Hoy tenemos noticias de Méjico que ámplian las dadas por el telégrafo. Comonfort ha perdido todo el terreno que habia ganado despues de su golpe de Estado y se halla rodeado de pronunciamientos. Se dice que asustado de su propia obra ha tratado de retroceder y habia ofrecido dimitir en favor de D. Benito Suarez, presidente del Tribunal Supremo, y á quien habia preso á causa de sus opiniones progresistas el mismo día del golpe de Estado. Suarez parece que ha rehusado esta proposicion, á menos que Comonfort no se constituya prisionero y se someta á las consecuencias de un proceso criminal por haber disuelto el Congreso y echado por tierra la Constitucion. Veracruz se ha pronunciado contra Comonfort, así como casi todas las provincias. Parodi, al frente de 10 mil hombres, se halla en Guadalupe dispuesto á marchar contra Méjico. El encargado de Negocios inglés sigue aun en cama y de gravedad, á causa de las heridas que recibió cuando le robaron. Los asesinos no han sido descubiertos aun.

#### Paris 9 de febrero.

Al principio de la parte no oficial del *Monitor* leemos lo que sigue:  
El ministro del Interior acaba de dirigir á los prefectos la circular siguiente:  
«Señor prefecto: La confianza del Emperador me ha encargado el ministerio del Interior. Esta confianza me da un título que no necesita para vos de ninguna clase de esplicaciones; pero el público se sorprenderá tal vez de que un militar sea destinado á un empleo esclusivamente civil. Señalemos su verdadera significacion á un hecho cuyo carácter ni se debe desnaturalizar ni atenuar.

La Francia tranquila, próspera y gloriosa bajo un gobierno reparador vive seis meses ha en la confianza, escesiva quizás, de haberse apaciguado de las pasiones anárquicas, que la energia del soberano y la solemne voluntad del país parecen haber reducido á la nada. La generosidad del Emperador multiplicando las gracias y las amnistías daba en realidad una garantía á esta reaparicion verdadera, pero incompleta, de la tranquilidad y de la union.

Un execrable atentado ha hecho caer la venda que cubria todos los ojos, y nos ha revelado resentimientos y odios salvajes, y las culpables esperanzas que se alimentan todavia en el seno del partido revolucionario.

Este partido, señor prefecto, no debemos exagerarlo ni dar por menguadas sus fuerzas. Su odiosa tentativa acaba de escitar los recelos del país; y nosotros debemos proporcionarle las garantías de seguridad que reclama. No se trata de medidas discrecionales ni de rigores superfluos: se necesita una vigilancia atenta, incansante, precisada á prevenir, enérgica y dispuesta á la represion tranquila siempre cual corresponde á la fuerza y al deracho; es preciso en fin que nuestros pueblos justamente alarmados sepan que aun ahora los buenos pueden estar tranquilos, y únicamente los malos han de temer.

Tal es la parte mas importante de mi tarea, señor prefecto, y con esto se explica la eleccion que ha hecho el Empezador al llamarme á este destino. La Francia desea la conservacion del órden, el respeto de las instituciones que ha sancionado con sus votos, la repression enérgica de las conjuraciones dirigidas contra el soberano que se ha dado; la Francia tendrá lo que exige.

Para conseguir este elevado objeto, cuento con vuestra cooperacion enérgica y constante, así como vosotros podeis contar con mi apoyo. Nosotros tenemos por mutua garantía mi adhesion al Emperador y la vuestra.

Aceptad, señor prefecto, la seguridad de mi especial consideracion

ESPINASSE.»

—Lord Palmerston ha presentado á la mesa de la Cámara de los Comunes el siguiente despacho dirigido por el conde Walewski al embajador de Francia en Londres:

«Paris 20 de enero de 1858.—Señor conde: La causa que ha empezado á formarse sobre el criminal atentado de que acaba de ser objeto el Emperador, continua su curso, y no tardaremos en saber su resultado definitivo; pero hay un extremo sobre el cual desde ahora no podemos abrigar la menor duda; este nuevo atentado, lo propio que los anteriores, ha sido fraguado en Inglaterra, en Inglaterra Pianori habia concebido el proyecto de herir al Emperador; desde Londres, y con un motivo cuyo recuerdo es reciente, Mazzini, Ledru-Rollin y Campanella dirigian á los sicarios cuyo brazo habian armado; allí fué tambien donde los autores de la última conspiracion han preparado tranquilamente sus medios de ejecucion, estudiado y construido los instrumentos de destruccion de que han hecho uso, y de ahí han partido para ejecutar su proyecto.

Al consignar estos hechos me apresuro á añadir que el gobierno del Emperador está convencido de la sinceridad de los sentimientos de reprobacion que suscitan en Inglaterra; tiene igualmente el convencimiento de que en vista de semejantes testimonios de los abusos de la hospitalidad, el gobierno y el pueblo inglés comprenden desde ahora hasta qué punto tenemos motivos para sorprendernos.

Nadie aprecia y respeta mas que nosotros la hidalguía con que Inglaterra se complace en practicar el derecho de asilo con los estrangeros víctimas de las luchas políticas. La Francia ha mirado siempre por su parte como un deber de humanidad, la obligacion de no cerrar nunca el paso por sus fronteras á ningún desgraciado honrado, sea cual fuere el partido á que haya pertenecido, y el gobierno de S. M. no se queja de que sus adversarios puedan encontrar un asilo en territorio inglés y vivan allá tranquilamente, permaneciendo fieles á sus opiniones, y aun á sus pasiones bajo la salvaguardia de las leyes británicas. Pero, ¡cuán distinta es la actitud de los adeptos de la demagogia establecidos en Inglaterra! No es ya la hostilidad de partidos estraviados la que se manifiesta por medio de todos los excesos de la imaginacion y los desmanes del lenguaje; no es la obra de algunos rebeldes que procuran conmover la opinion pública y provocar el desórden; es el asesinato erigido en doctrina, predicado abiertamente, practicado en repetidas tentativas, de las cuales la mas reciente ha llenado de estupor á la Europa. ¿Debe acaso proteger todo esto el derecho de asilo? ¿se debe favorecer con la hospitalidad á los asesinos? La legislacion inglesa ¿debe acaso servir para favorecer sus proyectos y manejos, y quizás continuar encubriendo á gentes que con actos atrevidos se ponen fuera del derecho comun y fuera de la humanidad?

Al someter estas preguntas al gobierno de S. M. británica, el gobierno del Emperador no llena tan solo un deber hácia sí mismo, sino que corresponde al sentimiento del pais que le invita á ello cediendo á las mas legítimas preocupaciones, y que, en una circunstancia en que la solidariedad entre todas las naciones y todos los gobiernos es tan evidente, cree tener el derecho de contar con la cooperacion de la Inglaterra.

La renovacion y perversidad de esas empresas culpables ponen á la Francia en una situacion peligrosa de la que debemos procurar preservarla. El gobierno de S. M. británica puede ayudarnos á conjurarla dándonos una garantía de seguridad que ningun Estado puede rehusar á otro Estado vecino, y que nos creemos autorizados á esperar de un aliado.

Llenos de confianza, por lo demás, en la alta sabiduría del gabinete inglés, nos abstenemos de toda indicacion con respecto á las medidas que convenga tomar para satisfacer este deseo. A su buen sentido dejamos enteramente el modo de apreciar las decisiones que juzgue mas oportunas para conseguir este objeto, y estamos en la firme persuasion que no en vano habremos apelado á su conciencia y lealtad.

Estais autorizado para leer este despacho á lord Clarendon y darle de él una copia.

Aceptad, etc.

WALEWSKI.»

—La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:  
 «*Berlin 8 de febrero.*—Las salvas de artillería y el repique general de campanas anuncian la entrada solemne de los jóvenes esposos. Los balcones de las casas del paseo de los Tilos, magníficamente adornados, están llenos de las mas elegantes personas de la ciudad y hasta hay gente en los tejados.—Un considerable número de espectadores ocupa las tribunas levantadas en las calles. En todas partes se oyen las mas cordiales aclamaciones, haciéndose á los nuevos esposos la mas calurosa acogida. El entusiasmo es unánime.

La comitiva era de las mas brillantes, y todo ha pasado con el mayor orden. El tiempo era un poco frio, pero hacia un sol magnífico.

Son grandiosos los preparativos que se hacen para la iluminacion de esta noche.»

«*Berlin 8 de febrero.*—La entrada del príncipe Federico Guillermo y de su esposa ha tenido efecto en medio del mas vivo entusiasmo de la poblacion.

El cortejo de las corporaciones de artes y oficios ha sido de los mas brillantes; no ha cesado de reinar el orden mas completo.—Esta noche toda la ciudad estará iluminada.»

—Se lee en el *Norte de Bruselas*:

«A consecuencia de la supresion del *Espectador*, antigua *Asamblea nacional*, los empleados de este periódico se encontraban en una situacion aflictiva. Informado el Emperador de esta circunstancia, ha querido que se les concediese una indemnizacion conveniente para ayudarles á sobrellevar el perjuicio involuntario que deben sufrir. El orden de S. M. fué cumplida ayer, y los empleados y obreros reconocidos han enviado espontáneamente al Emperador una esposicion dándole las gracias.»

—Segun noticias de Rio Janeiro del 14 de enero, el *Cumberland*, de la marina inglesa, habia salido para Montevideo.

*Montpeller 10 de febrero.*

*Partes telegráficos eléctricos particulares.*

*Paris 10 de febrero, por la mañana.*

«Dicen de Berlin que el rey ha recibido al príncipe de Prusia y á su esposa de regreso de Londres. El príncipe de Prusia brindó á la alianza inglesa.»

—En una correspondencia de Paris, fecha 8 de febrero, que publica el *Mensajero del Mediodia* leemos lo siguiente:

«La instruccion de la causa relativa al atentado, se sigue con actividad. Los agentes de policia enviados á Londres á consecuencia de lo que resulta del sumario regresaron anteayer; se han visto ya con el Juez de instruccion haciéndole entrega de los documentos que han recogido.

Dícese que el presidente del Colegio de abogados defenderá á Orsini, los defensores de los demas acusados serán individuos de la Junta de Gobierno.

Nunca se ha visto Carnaval mas bullicioso, revuelto y en que mas se haya bailado que en el presente año de 1858. En todas partes se baila, arriba y abajo; en todas partes hay diversiones, en los palacios de las embajadas, en casa de los ministros, en los salones, y aun en las bohordillas. Los que alquilan trajes, hacen su agosto. El miércoles próximo, Mlle. Agustina Brohan da un baile de trajes y de pues una cena. El traje calificado de mas extravagante obtiene un premio. Háblase de un jóven crítico que ha pedido en casa de Rabin un disfraz que representa la puerta de San Dionisio. Háblase tambien de otras escen-tricidades carnalescas del propio género. Os enteraré de la funcion dada por Mlle. Brohan, y os daré cuenta del traje que habrá obtenido la mayoría de los votos y tambien el nombre del premiado.

Desde algunos dias se habla mucho de la funcion que ha de dar mañana M. Mirés en su palacio de la calle Nueva-des-Mathurins. Si hemos de creer en lo que se dice, esta funcion debe exceder en magnificencia á todo cuanto se ha visto hasta ahora. Un inmenso salon de baile, construido á propósito en el jardin, se comunicará muy oportunamente con las piezas del cuarto bajo. El cielo raso improvisado será obra de nuestro gran pintor Cambon. Inmensos espejos reflejarán la luz de las arañas, y aumentarán el efecto mágico del conjunto. Espléndido buffet, salones blanco y oro, surtidores, estatuas, guirnaldras, ricos tapices, todo será magnífico. Dícese que todo esto costará á lo menos unos cincuenta mil francos.»

*Por el correo nacional y extranjero:* FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO RUBIOLA.